

RESOLUCIÓN N° 4062

La Plata, 01 de septiembre de 2026

VISTA la impugnación presentada al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **AGENTE FISCAL - LA PLATA - EXÁMENES DEL 14, 15 Y 16 DE ABRIL DE 2025** - obrante en los actuados caratulados: "OBER, PABLO DAVID S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MÉRITO" Expediente N° 5900-458/2026. -----

Y; -----

CONSIDERANDO: -----

1.- Que el Dr. OBER, PABLO DAVID (DNI 35.242.233) postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL - LA PLATA - EXÁMENES DEL 14, 15 Y 16 DE ABRIL DE 2025** -, solicita se revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes, según el siguiente detalle: -----

- Territorialidad: El postulante solicita que se revea la puntuación que le fuera otorgada en la categoría "Territorialidad" atento que expresa que se acredita debidamente con la documentación incorporada al RIA que desempeña funciones en el Departamento Judicial La Plata específicamente en un organismo con sede en Cañuelas. Que de la revisión del RIA se acredita que el postulante acredita 5 años en el departamento Judicial La Plata. Que si bien fue designado en el departamento judicial en el año



RESOLUCIÓN N° 4062

2019 obtuvo, entre fines del año 2021 y mediados del 2023, una licencia según se desprende lo denunciado por el propio postulante a través del certificado de la Secretaría de Personal de la SCBA. -----

En atención a lo expuesto, la Sala Examinadora considera que corresponde hacer lugar a la impugnación presentada por el Dr. OBER, Pablo David y modificar la puntuación otorgada en la Valoración de Antecedentes, en los términos antedichos, computando un puntaje de 52.9 por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 226.9 en el Orden de Mérito del cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata. -----

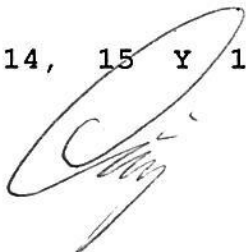
2.-Que ha tomado intervención el Asesor y Consultor Técnico y Jurídico según consta en las respectivas actuaciones. --- Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **AGENTE FISCAL - LA PLATA - EXÁMENES DEL 14, 15 Y 16 DE ABRIL DE 2025-**, respecto de la



RESOLUCIÓN N° 4062

impugnación al orden de mérito provisorio presentada por el
postulante **Dr. OBER, PABLO DAVID (DNI 35.242.233)**. -----

Artículo 2°: Efectuar, respecto al postulante **Dr. OBER, PABLO DAVID (DNI 35.242.233)** las modificaciones o las ratificaciones en la puntuación asignada, conforme al informe de la Sala Examinadora presentado, de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** para el cargo de **AGENTE FISCAL - LA PLATA - EXÁMENES DEL 14, 15 Y 16 DE ABRIL DE 2025-**, de acuerdo a las las modificaciones o las ratificaciones efectuadas. -----

Artículo 4°: Regístrese y Notifíquese. -----

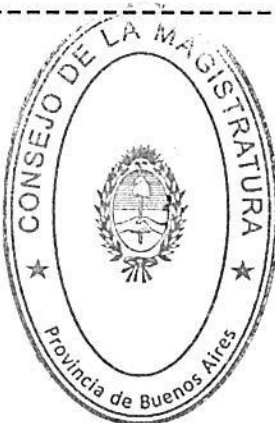
Resolución N°4062. -----

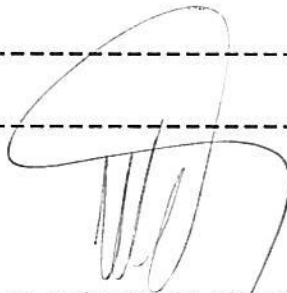
Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----




Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires




Dr. Carlos Lisandro Pellegrini
Consejero que presidió la Sesión
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires